

étnica

REVISTA DE LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y COOPERACIÓN DE COSLADA. Nº2

PARTICIPACIÓN

“EL TERCER SECTOR”

”PRACTICA EL 48”

ASOCIACIONES DE MUJERES EN COSLADA

Una mirada al Tercer Sector: asociaciones y cooperativas

Lorenzo Casellas López ¹

¿Qué tienen en común la Asociación de Vecinos El Cerro de Coslada y la Fundación Telefónica? Ambas pertenecen a lo que se ha dado en llamar "el tercer sector". Sin embargo, la primera nace del compromiso de un grupo de vecinos y vecinas con su entorno más inmediato; mientras que la segunda sirve para ofrecer la cara amable de una gran empresa con prácticas netamente depredadoras.

¿Qué tienen en común la cooperativa que ha puesto en marcha en Coslada el Centro Social La Entropía y El Corte Inglés? Ambas son empresas. Sin embargo, la primera gestiona su actividad democráticamente, poniendo el trabajo de quienes la forman al servicio de principios y valores como la equidad, la democracia, la cooperación o la autorresponsabilidad; mientras que la actividad de la segunda funciona según una jerarquía estricta, y se apoya en principios como la autoridad, la disciplina, la competitividad o el control.

¿Qué tienen en común la cooperativa La Entropía y la asociación de vecinos El Cerro? Ambas son agrupaciones de personas, no de capitales, puestas al servicio de un determinado fin; ambas tienen preocupación social. Sin embargo, la primera pretende que ese grupo de personas, unidas alrededor de un fin, puedan, además, controlar su propia fuerza de trabajo; mientras que la segunda pretende aglutinar intereses y reivindicaciones.

¿Todas las empresas son iguales? Hay empresas que son de sus trabajadores -cooperativas y sociedades laborales- y hay empresas que son de quienes ponen el dinero para que funcionen -sociedades anónimas, sociedades limitadas-. También podemos distinguir entre empresas que funcionan más o menos democráticamente y que dan prioridad a un tipo u otro de principios. Incluso entre el empresariado que

¿Qué es una cooperativa?

podríamos llamar "duro" aparecen experiencias de "ética empresarial" que nos hablan de que en última instancia quizás no importe tanto la fórmula jurídica elegida como la práctica de cada día.

¿Todas las cooperativas son iguales? Aparte de las evidentes diferencias entre cooperativas de distinto tipo -vivienda, consumidores, trabajo asociado, etc.-, el hecho de denominarse cooperativa no asegura una idéntica aplicación de los principios cooperativos. Y podemos encontrarlos con experiencias cooperativas de trabajo asociado que huelen a empresa "pura y dura". Además el ánimo de lucro no es, en principio, ajeno al hecho de cooperativizar la fuerza de trabajo: esa opción es propia sólo de algunas cooperativas.

¿Todas las asociaciones son iguales? Dejando a un lado la gran diver-

sidad en cuanto a sus fines o ámbitos de actuación y en cuanto a su tamaño, podemos señalar un par de variables que pueden marcar diferencias entre asociaciones: algunas tienen base social y otras no; algunas son independientes de la administración (en el extremo estarían asociaciones como Amnistía Internacional o Greenpeace que renuncian expresamente al apoyo económico de cualquier administración pública) y otras sólo existen bajo su cobijo (en el extremo estarían asociaciones como Cruz Roja Española, protegida por la administración a través del Consejo de Protección adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

¿Ánimo de lucro?

¿Todas las empresas tienen ánimo de lucro? ¿Todas las asociaciones carecen de ánimo de lucro? Solemos asociar el "lucro" al ánimo de las empresas y el "no lucro" al ánimo de las asociaciones. Paradójicamente nos encontramos con ejemplos que contradicen esta primera impresión: muchas pequeñas empresas no pasan de ser la forma de ganarse el pan de quienes las crearon; cierto tipo de empresas -como las cooperativas de iniciativa social- se declaran expresamente "sin ánimo de lucro"; en ocasiones algunas asociaciones encubren intereses netamente empresariales o transmiten una imagen menos lejana al lucro de lo que cabría imaginar: grandes y suntuosas sedes, directivos y técnicos

¹ Lorenzo Casellas López, es técnico de la Oficina del Observatorio para la Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Coslada y socio-trabajador de la cooperativa de iniciativa social "Catep Intervención Social".

Sumario

Participación

con salarios propios de grandes corporaciones, etc. Con frecuencia, también, confundimos "lucro" con el hecho de cobrar por realizar un trabajo, y consideramos que la única forma de mostrarse "sin ánimo de lucro" es ser "voluntario".

Leyes

¿Entonces cómo reconocemos el ánimo de lucro? Independientemente de la valoración ética que requiere este

asunto, hay una serie de elementos en los que coinciden varias de

las leyes que aluden a este asunto (Ley de IVA, Ley de Cooperativas, Ley de Asociaciones, Ley de Fundaciones) a la hora de definir qué significa "sin ánimo de lucro": que no se repartan beneficios, es decir, que si hay más ingresos que gastos, el excedente no vaya a los bolsillos de los socios y socias; que no se cobre por ejercer la representación de la entidad, por ejemplo, por ser su presidente (aunque la nueva Ley de Asociaciones ha "reblandecido" este requisito); que los sueldos de quienes trabajan en la entidad tengan un tope (aunque con esto sólo se ha atrevido la Ley de Cooperativas).

¿Cómo pueden articularse asociaciones y cooperativas? Mucho más allá de ser dos fórmulas en competencia, son dos fórmulas complementarias. Imagina cooperativas que dedican sus beneficios a financiar o apoyar procesos asociativos. Imagina asociaciones que ayudan a personas concretas a

encontrar su interés profesional: gente que quiere ganarse el pan trabajando en lo que les gusta, en aportar algo de su esfuerzo para que el mundo vaya a mejor, sea más equitativo, más justo, más solidario, más cooperativo.

¿Por qué clarificar el papel de las asociaciones? Para recuperar su fuerza reivindicativa. Para que no se las coma su viabilidad económica, su dependencia de la

administración. Para no contribuir a desmontar el estado de bienestar, sus sis-

temas de protección, convirtiendo lo que deberían ser derechos de todos o servicios públicos en asuntos "graciables" que la administración se limita a apoyar a través de subvenciones.

Otra economía es posible

¿Por qué recuperar el papel de las cooperativas? Quizás porque queramos mostrar que es posible organizar la economía de otra manera: que es posible que los y las trabajadores sean protagonistas en lo económico, que también en este ámbito de la vida cada persona puede tomar las riendas. Quizás por el placer y el poder de lo pequeño (porque son quizás las cooperativas pequeñas las más viables como tales). Y quizás por demostrar que desde lo pequeño, desde lo diverso, trabajando en red -construyendo redes de economía solidaria- es posible también enfrentar grandes proyectos, y grandes transformaciones ■

Una mirada al tercer sector

2



"Practica el 48"

4

"La experiencia ha llegado hasta Francia"

5



Asociaciones de mujeres

6



Edita • Ayuntamiento de Coslada.

Concejalía de Participación Ciudadana y Cooperación.

Centro cultural Margarita Nelken.

Avenida Príncipes de España, s/n. Coslada.

Telf.: 91 627 83 11 - Fax: 91 627 83 82

e-mail: participacion@ayto-coslada.es